



DECRETO N° \_\_\_\_\_

1.982

TEMUCO,

30 ABR 2013

**VISTOS:**

1.- La solicitud de rebaja de derechos municipales por permiso de construcción, suscrita por el Sr. René Alfaro Hernández, representante de la Sociedad de Gestión Inmobiliaria Eben-Ezer, a la propiedad ubicada en calle Freire N° 68, la cual se destina a "Templo Evangélico Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Temuco Centro".

2.- El informe del Director de Obras Municipales expuesto en su Ord. N° 996 de fecha 23 de Abril de 2013, indicando que cumple con el Art. 22, N° 3, del Título X de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, para acogerse a la rebaja de derechos municipales de un 1,5 % a un 0,5 % del presupuesto de la obra.

3.- Los antecedentes de la solicitud de permiso archivados en la Carpeta N° 125/12.

4.- La Ordenanza Municipal de Derechos Municipales N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993 y sus modificaciones posteriores.

5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Procédase a rebajar el valor de los derechos municipales a pagar por concepto de permiso de edificación de Obra Nueva, a la propiedad ubicada en calle Freire N° 68, de propiedad de la Sociedad de Gestión Inmobiliaria Eben-Ezer, destinada a "Templo Evangélico Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Temuco Centro", debiendo pagar un 0,5 % del presupuesto correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/LOT.-  
Distribución:

- Propietario
- D.O.M.
- Carp. N° 125/12
- Of. Partes

581430